

# LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA CURRICULAR DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Dolores Damborenea Isusi  
Rafael Mendia Gallardo

---

QUINESIA.2001.Nro.30.Pgs33-63

---

## 1.-Una necesidad detectada

La apuesta por una escuela comprensiva en la LOGSE, entre otras cosas, ha aportado la necesidad de que todo el sistema educativo se plantee como una de sus prioridades más relevantes la necesidad de una adecuada respuesta a la diversidad.

La respuesta a esa diversidad del alumnado ha sido posible gracias a la existencia de un currículo suficientemente flexible como para poder hacer las adaptaciones necesarias y así conseguir responder a las capacidades, intereses y diferentes niveles de desarrollo del alumnado. Es decir, el proceso educativo actual requiere individualizar y adaptar la enseñanza de manera que cada alumno/a reciba la respuesta más adecuada a sus necesidades.

Dentro de esa diversidad existe en nuestros centros escolares un alumnado que presenta necesidades educativas especiales y que al interactuar con el contexto de enseñanza/aprendizaje encuentra una serie de dificultades y limitaciones. Todo ello va a exigir la dotación de una serie de recursos específicos con el fin de poder adecuar la respuesta.

Una de las herramientas fundamentales con la que se cuenta a la hora de responder al alumnado con necesidades educativas especiales son las adaptaciones curriculares individuales. Estas nos permiten adaptar el currículo a las necesidades educativas de cada alumno/a.

Por otra parte, la nueva definición de retraso mental de la Asociación Americana de Retraso Mental y, sobre todo, el concepto de habilidades adaptativas ligado a la misma nos ofrece otro marco de referencia diferente que, aplicado al contexto escolar, abre un abanico de posibilidades a la hora de organizar la respuesta educativa al alumnado con nee.

Aunque la atención al alumnado con necesidades educativas especiales en los centros educativos ha ido generando diferentes materiales de evaluación, planificación e intervención, existe una demanda de instrumentos que ayuden al profesorado y a los equipos de apoyo a determinar tanto el nivel de competencia curricular de un alumno/a como el de sus habilidades adaptativas con el fin de tener un punto de partida y un referente a la hora de planificar las adaptaciones curriculares individuales.

Pretendemos en este artículo describir el trabajo que desde el Instituto para el Desarrollo Curricular del País Vasco se está realizando desde hace unos años con el objeto de definir unas herramientas que ayuden al profesorado a trabajar en la línea de determinación de la competencia curricular en el que están colaborando un grupo de profesionales de nuestra Comunidad Autónoma directamente implicados en la respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales.

Aunque nuestro trabajo se sitúa en un proceso experimental de carácter continuado, poco a poco se van definiendo algunos elementos que vienen manifestándose útiles para esta tarea tan importante desde le punto de vista pedagógico.

El trabajo desarrollado en seminarios y grupos de profesores viene a manifestar la importancia de superar la definición de la competencia curricular como vulgarmente se dice "a ojo" y establecer pautas de observación centrándonos en qué podemos observar y qué hipótesis establecer a la hora de seleccionar el currículo que propongo para un alumno o alumna en determinado contexto.

## **2.-El currículo y las habilidades adaptativas**

Dos son los elementos de referencia que manejamos en nuestro proceso de evaluación curricular: el currículo educativo y las habilidades adaptativas así como la relación existente entre ambas.

### ***El currículo educativo***

El currículo educativo incluye todo lo que de una manera consciente se enseña tanto en un sistema educativo como en un centro educativo concreto. Este currículo recoge lo que un entorno social (amplio o limitado) pide a un sistema o centro para que los alumnos y alumnas aprendan así como para que puedan vivir y desarrollar sus derechos y obligaciones en dicho entorno. Por lo tanto, en la definición de un currículo aparece, de una manera u otra, la concepción que se tiene de persona y de las tareas que ésta debe desarrollar en un contexto definido.

Las capacidades que se desarrollan en un currículo educativo no pueden obviar que se ubican en un contexto tan concreto como el escolar y que, aunque siempre existe una sociedad específica para la que se prepara a las personas, el tipo de aprendizaje que se desarrolla está ligado al propio contexto donde se lleva a cabo.

Sin embargo, lo que realmente se enseña es mucho más de lo que se constata en los currículos, existen multitud de aprendizajes que de hecho se generan en un entorno escolar y que no aparecen recogidos en la propuesta curricular.

El currículo actualmente vigente tiene la característica fundamental de ser flexible, de tal manera que se puede adaptar y distribuir en los distintos ámbitos o áreas de forma que se adecue la respuesta a un individuo concreto.

A la hora de realizar las adaptaciones curriculares individuales hasta el momento siempre se ha partido del esquema organizacional que el propio currículo ofrece (ámbitos o áreas). Con este tipo de estructura lo que ocurre es que en muchos casos con el alumnado de necesidades educativas especiales se están trabajando objetivos muy relacionados con lo académico, sobre todo en los cursos superiores, olvidando aquellos más adaptativos que persiguen una mayor autonomía e independencia en la vida. Por ejemplo: se puede dar el caso de estar trabajando con un alumno/a la suma y olvidarse de que no sabe vestirse.

En este sentido consideramos que en la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas especiales, hay que tener en cuenta en primer lugar el currículo que sea adaptativo y, en segundo término, el currículo que no sea adaptativo.

Por ello, un currículo que parta del referente de las habilidades adaptativas y organizado a partir de ellas podría constituir un marco específico para trabajar con algunos alumnos/as en las aulas de apoyo e incluso en otros contextos de aprendizaje.

### ***Las habilidades adaptativas***

El concepto de habilidades adaptativas ha adquirido mayor importancia desde la aparición de la definición de retraso mental elaborada por la American Association for Mental Retardation, y que se ha convertido en nuestros días en una referencia básica a tener en cuenta no sólo a la hora de diagnosticar a las personas con retraso mental sino también de cara a planificar cualquier intervención.

La definición de retraso mental de la AARM dice lo siguiente:

*Retraso Mental hace referencia a limitaciones sustanciales en el desenvolvimiento corriente. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, que tiene lugar junto a limitaciones asociadas en dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas posibles: comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autogobierno, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y trabajo. El retraso mental se manifiesta antes de los 18 años (Luckasson et al. 1992 p.1)*

De esta definición se pueden extraer algunas referencias:

- La importancia de la evaluación, que necesariamente debe considerar a la persona en un contexto y con las características propias de su situación cultural, social y lingüística.
- La referencia a las limitaciones en habilidades adaptativas se refiere a la necesidad de apoyos individualizados en entornos típicos para los iguales al sujeto en edad.
- Las limitaciones aparecen habitualmente junto a otras potencialidades, que pueden servir como referencia, o punto de apoyo, para el desarrollo de la persona y de su imbricación en un entorno social concreto.
- Es una definición que opta por una perspectiva de avance en cuanto considera que el funcionamiento de la persona con retraso mental mejorará si se le proporcionan los apoyos apropiados.

Desde esta perspectiva se puede pensar que las habilidades adaptativas ocupan un lugar central en la comprensión tanto de las necesidades de la persona como de la respuesta que hay que dar para lograr que dicha persona pueda funcionar en un contexto social concreto, en el momento actual y en un futuro de persona adulta.

Se pueden considerar habilidades adaptativas a todas aquellas que la persona debe poner en marcha para funcionar con "independencia" en un entorno. La edad de la persona y el contexto concreto en el que ésta está ubicada son elementos claves a la hora de definir qué habilidades son adaptativas y cuáles no.

Ciertamente se puede afirmar que existen una serie de habilidades que son adaptativas para la generalidad de las personas (desplazarse es adaptativo para cualquier persona), sin embargo también es cierto que la diferencia individual juega un papel importante. Hay habilidades que son adaptativas para unas personas concretas y no para otras (coger el metro puede tener gran importancia para una persona que lo precisa para desplazarse al trabajo, pero no tiene ningún valor donde no existe dicho medio de transporte).

La AARM recoge las habilidades adaptativas en diez grandes grupos que son los siguientes:

1. Comunicación
2. Auto-cuidado
3. Habilidades de vida en el hogar
4. Habilidades sociales
5. Utilización de la comunidad
6. Auto-dirección
7. Salud y seguridad
8. Académicas funcionales
9. Ocio y Tiempo libre
10. Trabajo

### ***Las habilidades adaptativas en el currículo educativo***

Los diez bloques de habilidades adaptativas pueden ofrecer un marco muy válido no sólo de cara a enfocar la respuesta educativa del alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de retraso mental sino también a otro tipo de alumnado con necesidades educativas especiales.

Por ello, resulta fundamental el buscar en el currículo escolar aquellos indicadores que hagan referencia a las citadas habilidades con el fin de conocer en qué medida aparecen en las diferentes etapas y, si existen, tratar de ordenarlos por niveles evolutivos. De esta forma podríamos elaborar un instrumento que nos permitiera evaluar al alumnado y planificar las adaptaciones curriculares individuales partiendo de un currículo más adaptativo o funcional.

El acercar las habilidades adaptativas al currículo escolar no es siempre tarea fácil; generalmente el aprendizaje de este tipo de habilidades se realiza fundamentalmente en los propios contextos en los que se desarrollan; además el aprendizaje de habilidades adaptativas no se basa en una enseñanza planificada, sino que el modelamiento social y la interacción suelen ser los medios por los que la persona habitualmente los aprende.

En cualquier listado de habilidades adaptativas aparecen muchos contenidos que no se enseñan de una manera específica en el entorno educativo, ya que la funcionalidad de los mismos está ubicada en el contexto social en el que la persona se mueve (habitualmente un centro educativo no enseña a comprar ropa). Por este motivo cuando se analiza el currículo ordinario buscando las habilidades adaptativas que hay detrás, nos encontramos con escasos resultados y serias lagunas.

Como puede parecer obvio, según se sube en la complejidad curricular (desde Educación Infantil hacia la E.S.O.) van desapareciendo los contenidos realmente adaptativos. Los aprendizajes previstos se centran más en la propia lógica del aprendizaje escolar, quedando el peso del entorno social limitado a ser el lugar de donde se toman las referencias para analizar dentro de los contenidos curriculares (el paisaje no como desenvolvimiento en el mismo sino como espacio geográfico, el dinero no como moneda que hay que usar sino como elemento para la resolución de problemas..).

Sólo en última instancia se plantea actuar sobre el entorno concreto, pero incluso esta actuación dentro del currículo escolar tiene un valor más de "reflexión" o de "intención" que de práctica real. Habitualmente, y hay que reconocer que con una cierta lógica, en los niveles educativos posteriores se tiene en cuenta el desarrollo de las capacidades de "alto nivel" cuando se piensa en la interacción con el medio.

Por estos motivos, no es sencillo localizar en el currículo ordinario el desarrollo de habilidades para la vida diaria (preparar una comida, manejar una cuenta corriente, lavar y planchar la ropa...) y cuando aparece lo hace ligado a capacidades complejas (preparar una comida "dietéticamente" correcta, calcular los intereses de una cuenta corriente, comparación ecológica de detergentes...)

Cuando se analiza el currículo escolar para encontrar las habilidades adaptativas que aparecen se puede observar que el desarrollo del mismo se concentra fundamentalmente en dos bloques de habilidades: las de comunicación y las académicas funcionales.

### **3.-La evaluación de la competencia curricular en el contexto de la evaluación psicopedagógica**

La toma de decisiones en la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas especiales debe ir precedida de una evaluación que tenga como referencia el entorno escolar y analice las diferentes variables que inciden en el contexto de enseñanza/aprendizaje.

En este sentido, el marco de evaluación que vamos a tomar como referencia es el de la evaluación psicopedagógica por ser la que más se adecua a nuestras necesidades y en el que adquiere sentido la evaluación de la competencia curricular.

La evaluación psicopedagógica es un proceso de recogida y análisis de información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en la situación de enseñanza y aprendizaje (alumno/a y entorno) con la finalidad de fundamentar las decisiones sobre la respuesta educativa más adecuada a las necesidades de dicho alumno/a.

Adquiere sentido vinculada a las decisiones de escolarización del alumnado y a la elaboración de la propuesta curricular adecuada, el análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a la dinámica y funcionamiento de los centros y a la solución de los problemas que se le plantean al profesorado en el desarrollo de su práctica.

La evaluación psicopedagógica ha de dar respuesta a las siguientes cuestiones (MEC 1991):

- ♦ *Cuáles son las necesidades educativas especiales del alumno/a en términos de las competencias en relación a los aprendizajes expresados en el currículo escolar y qué condiciones del propio alumno y del contexto pueden facilitar o dificultar su proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- ♦ *Qué tipo de actuaciones educativas hay que poner en marcha para responder adecuadamente a sus necesidades (ubicación escolar más idónea, propuesta curricular, ayudas que precisa).*

Incluyendo basicamente los aspectos individuales, los aspectos contextuales y la competencia curricular, este trabajo en concreto se centra en esta última.

La evaluación de la competencia curricular consiste en conocer lo que un alumno/as es capaz de realizar en relación con los objetivos y contenidos curriculares de los diferentes ámbitos o áreas de un nivel de referencia.

La evaluación de la competencia curricular debe informarnos tanto de las potencialidades y competencias del alumnado así como de sus necesidades.

Las finalidades de esta evaluación son:

- Precisar lo que es capaz de hacer con relación a los objetivos y contenidos del currículo de una determinada etapa y curso de referencia.
- Situar al alumno o alumna con relación a la propuesta curricular de su centro, de su aula.
- Seleccionar los contenidos y objetivos a trabajar.
- Tomar decisiones sobre la necesidad o no de realizar adaptaciones curriculares individuales.

En el actual sistema educativo obligatorio se establece un solo currículo cuyos objetivos son comunes a todo el alumnado, sin embargo, el grado y las ayudas que cada alumno/a necesita para la consecución de los mismos son diferentes.

Estamos, por lo tanto, ante un tipo de escuela de carácter comprensivo e integrador que debe dar respuesta a la diversidad de sus alumnos/as ofreciendo a cada uno la ayuda que necesita en función de sus necesidades educativas.

En este sentido, diremos que un alumno/a tiene necesidades educativas especiales cuando encuentra limitaciones al interaccionar con las situaciones de aprendizaje que se determinan en el currículo que le corresponde para su edad, y precisa, para compensar dichas dificultades, la adaptación de la propuesta curricular o de los elementos de acceso a la misma.

A la hora de realizar una adaptación curricular individual es fundamental conocer el nivel de competencia curricular de dicho alumno o alumna ya que difícilmente podremos adaptar la propuesta curricular a un sujeto concreto si desconocemos el punto en el que se sitúa con relación al currículo.

Por lo tanto, cuando tengamos que realizar una adaptación curricular individual, uno de los elementos que es necesario evaluar es el nivel de competencia curricular para tener una referencia clara de cuáles son sus competencias y sus necesidades con relación a la propuesta curricular de ese centro en el que se encuentra escolarizado.

### ***Características de la evaluación de la competencia curricular***

La evaluación de la competencia curricular en el contexto educativo tiene la finalidad de definir la intervención, es decir, la búsqueda de aquella respuesta educativa adecuada a cada alumno/a. Ya no se trata de analizar al sujeto sino las tareas curriculares y el contexto para obtener, in situ, información relevante para la posterior actuación.

En este tipo de evaluación utilizaremos el currículo ordinario como elemento de referencia.

La evaluación se realizará en el aula, analizándose el progreso del alumno/a en función de sus propias características y de nuestros objetivos y acciones educativas.

El papel primordial de la evaluación lo tiene el profesor/a ya que es la persona más indicada para integrar la información de todo el proceso. Es el maestro/a quien debe valorar las necesidades educativas de su alumnado y hacer las propuestas de adaptación del currículo.

El rol que desempeñan otros profesionales sigue siendo de gran importancia, pero se modifican algunas de sus tareas o funciones habituales. Podemos decir, en este sentido, que pasan a ser asesores, colaboradores y supervisores a la hora de resolver las dificultades que el profesorado encuentra en la tarea.

En resumen, la evaluación de la competencia curricular se caracteriza por:

- Ser una evaluación orientada a la intervención. Se evalúa para conocer en qué punto del currículo se encuentran los sujetos o, lo que es lo mismo, qué es lo que saben hacer y lo que pueden aprender, es decir, nos va a facilitar la selección de objetivos y contenidos a trabajar.
- Ser resultado de la evaluación se pueden determinar el tipo de ayudas que cada sujeto va a necesitar para acceder al currículo ordinario.
- El protagonista de la evaluación de la competencia curricular debe ser el propio maestro/a en coordinación con otros profesionales (profesorado de apoyo, orientador/a, profesorado consultor, EMP, etc.).
- Se evalúa dentro del aula y en el contexto cotidiano de aprendizaje.

### ***Cómo evaluar el nivel de competencia curricular***

La información utilizada para tomar decisiones sobre qué, dónde y cómo enseñar así como sobre cuáles son las áreas fuertes y débiles de un alumno/a se pueden obtener a través de diversos procedimientos: observación, pruebas estructuradas (escritas y/o orales), entrevista, los criterios de evaluación y análisis de los trabajos del alumnado.

#### **La observación**

La observación permite obtener información sobre un alumno/a en el contexto natural donde se producen los aprendizajes. Normalmente observamos a nuestros alumnos/as en las actividades del aula, no obstante, para que esta observación tenga el carácter de instrumento de evaluación es necesario que sea intencional, es decir, que se realice con un fin concreto.

El grado de estructuración de la observación puede ser mayor o menor, desde observación de conductas espontáneas ocurridas en el aula hasta plantear situaciones estructuradas con el fin de provocar una respuesta concreta.

La observación permite obtener una información a la que difícilmente se tiene acceso mediante pruebas estructuradas. Esta técnica puede ser muy válida a la hora de evaluar los contenidos procedimentales y actitudinales del currículo.

### Pruebas estructuradas

Es el ámbito en el que se ha experimentado mayor cambio. Los antiguos tests de diagnóstico hoy en día no resultan útiles para conocer el grado de aprendizaje de los alumnos/as con relación a los contenidos curriculares.

Las dificultades encontradas a la hora de utilizar las informaciones provenientes de los tests han hecho que se realicen pruebas estructuradas con el fin de explorar cómo se maneja el sujeto en tareas similares a las que realizan en el aula. De esta forma han sido llamadas de evaluación curricular nos permiten conocer qué sabe y qué no sabe el alumno, así como qué estrategias de aprendizaje utiliza.

El problema de la mayoría de estas pruebas de evaluación curricular es el de estar descontextualizadas porque utilizan como referente el currículo oficial y que puede no responder exactamente al proyecto curricular de cada centro aunque, también es cierto, que ofrecen una información más relevante que los tests psicológicos de cara a ubicar al alumno/a y orientar su proceso de aprendizaje.

Pueden ser los propios profesores los que elaboren pruebas estructuradas para la evaluación curricular de sus alumnos. Salvia y Hughes (1990) citan las ventajas que ofrecen los tests contruidos por el profesorado:

- *Se pueden construir exactamente en base al currículo que se está enseñando.*
- *Se pueden realizar formas múltiples e intercambiables.*
- *Se pueden crear instrumentos de evaluación sensibles a pequeños cambios en el rendimiento.*
- *Se pueden usar de manera flexible según las necesidades.*

### Entrevista

La entrevista a la familia nos permite obtener información acerca de algunos aspectos que no se pueden recoger en la escuela, para establecer una colaboración escuela-familia y, en otras ocasiones, nos puede servir para contrastar la información obtenida en el aula.

La entrevista a otros profesionales ajenos a la escuela nos puede ayudar a conocer al alumno/a en otros contextos y para tener información de su progreso.

Un instrumento interesante para obtener información es la entrevista con el alumno/a mediante la que podemos conocer su manera de percibir la escuela, sus capacidades, sus limitaciones, sus posibilidades, etc.. Con ella podemos conocer la explicación que ha elaborado el alumno o alumna de lo que ocurre así como de lo que se podría hacer para que sus aprendizajes fueran mejores.

### Análisis de los trabajos del alumnado

Los trabajos realizados en lápiz y papel por el alumnado ofrecen información sobre la forma de trabajar del alumno o alumna (errores más frecuentes que comete, hábitos de trabajo, nivel de elaboración de las actividades realizadas, etc.) y sobre algunos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula (correcciones realizadas por el profesor, tareas que se realizan en clase, etc.).

Es interesante realizar esta revisión con el propio alumno/a, quien nos puede ofrecer comentarios y valoraciones de sus tareas, información sobre sus dificultades, etc.

#### Elección del procedimiento más adecuado

A la hora de decidir el tipo de instrumento a utilizar con el fin de evaluar la competencia curricular deberemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La naturaleza de los contenidos (conceptuales, procedimentales o actitudinales).
- La edad del alumno/a.
- El estilo de aprendizaje.
- La existencia o no de necesidades educativas especiales.

Como dice Verdugo M.A. (1994), *los procedimientos de evaluación más recomendables para tomar decisiones educativas sobre los alumnos que presentan problemas en el rendimiento educativo y seguimiento del currículo son los tests hechos por el profesor y las observaciones sistemáticas. Ambos procedimientos permiten conocer la respuesta curricular del alumno de manera precisa y al nivel de detalle que sea necesario.*

La evaluación de la competencia curricular se debe realizar en el contexto habitual de enseñanza-aprendizaje y por el profesorado implicado. No cabe duda de que las herramientas que mejor van a permitir que se cumplan ambas variables van a ser, la observación realizada por los profesores/as en el contexto habitual y las pruebas hechas por ellos mismos ya que ofrecen la posibilidad de utilizar como referencia el currículo concreto del centro y del aula.

#### **4.-Qué estamos elaborando de manera experimental para la evaluación de la competencia curricular**

Tenemos que decir que antes de que exista una publicación cuasi definitiva (al final del proceso puede no existir tal publicación definitiva puesto que lo definitivo lo decide cada centro escolar desde su propio Proyecto Curricular y emanando de él) debemos establecer distintos procesos de depuración de las herramientas que se proponen, experimentación y mejora como proceso permanente.

También hay que decir que nuestra propuesta precisa muchas cautelas para no considerarla totalmente válida y para superar la concepción "cuasi mágica" de los instrumentos y herramientas que nos permiten clasificar al alumnado. No es una herramienta de clasificación lo que proponemos sino un instrumento de trabajo para el profesorado.

En definitiva, con nuestro trabajo se ha pretendido:

- Dotar al profesorado de unas herramientas que permitan recoger información sobre la competencia curricular de un alumno/a y su competencia respecto a las habilidades adaptativas.
- Ayudar a obtener información concreta sobre las competencias y necesidades del sujeto evaluado.
- Reflexionar sobre cuáles son los aspectos que debemos trabajar seleccionando aquellos que sean prioritarios y significativos para un sujeto.
- Obtener información sobre cuál es el referente curricular de un alumno/a concreto, es decir, situarlo con respecto a la propuesta curricular de un centro o aula determinados.
- Ayudar a planificar la adaptación curricular individual, si fuera necesaria, organizando los aspectos a trabajar en los diferentes ámbitos, áreas del curso en el que se encuentra escolarizado así como en los espacios de apoyo (aula de apoyo, logopedia, fisioterapia, etc.)
- Ofrecer un marco de trabajo específico a trabajar con el alumnado con nee como es el de las habilidades adaptativas y que puede servir de referente para organizar el trabajo en las aulas de apoyo.

Para la recogida de la información se han diseñado cuatro tipos de Planillas que son complementarios y que pretenden ayudar en la definición de la competencia curricular del alumno y alumna y en la planificación de su currículo.

#### **4.1.- Planillas para la evaluación de la competencia curricular organizadas por ámbitos o áreas**

Estas planillas recogen diferentes indicadores extraídos de los criterios de evaluación de la etapa de educación infantil y de los ciclos de la etapa de educación primaria.

Los criterios de evaluación utilizados como referencia tanto en Educación Infantil como en Primaria han sido los elaborados por el Instituto para el Desarrollo Curricular y la Formación del Profesorado del País Vasco (CEI-IDC) con asesoras y asesores de los Centros de Orientación Pedagógica, y publicado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco con el nombre: "Proyecto Curricular de Educación Infantil y Educación Primaria".

Se han utilizado dichos criterios de evaluación porque están estructurados por ciclos y por estar publicados en un documento de amplia divulgación. Sin embargo, parece coherente que cada centro adapte los instrumentos a su Proyecto Curricular de Centro.

Con respecto a cada uno de los criterios de evaluación se han elaborado una serie amplia de indicadores que están relacionados con el contenido de trabajo de dicho criterio. Estos indicadores tienen diferente valor, ya que unos desarrollan claramente aspectos ligados al criterio de evaluación, mientras otros lo hacen de una manera más indirecta.

Se han utilizado las siguientes referencias: indicadores funcionales, indicadores básicos e indicadores complementarios.

Los **indicadores funcionales**, son aquellos que hacen referencia a una habilidad adaptativa. Generalmente se ha optado por aquellas que lo son directamente, pero en algunos casos se han incluido otras que sin ser directamente adaptativas son previas para el desarrollo de un conjunto importante de ellas.

Los **indicadores básicos**, son aquellos que tienen un peso esencial con relación al criterio de evaluación de que se trata, estos indicadores están directamente relacionados con dicho criterio.

Los indicadores complementarios, son aquellos que tienen una relación más indirecta con el criterio de evaluación, pero que pueden estar contenidos en el mismo. Esta diferenciación entre contenidos básicos y complementarios no se ha realizado en educación infantil.

Ha existido un intento consciente de introducir indicadores relacionados con habilidades adaptativas, de forma que se puede encontrar cuáles son las que se trabajan de una manera concreta dentro del currículo escolar.

Pensamos que esta diferenciación resulta útil de cara a priorizar los aspectos a trabajar ya que los indicadores complementarios siempre serán de menor importancia que los funcionales y los básicos sobre todo si se trata de planificar nuestra intervención con el alumnado con necesidades educativas especiales.

Para el análisis de las competencias del alumno o alumna en cada ámbito o área el modelo de ficha que se ha diseñado recoge tres tipos de información (ver esquema 1):

- Una primera sobre la superación o no por parte del alumno o alumna del indicador referido. En este apartado se recoge la posibilidad de incluir aquellos aspectos que están en proceso de aprendizaje, o que, de una manera u otra, son los más cercanos a las posibilidades del alumno o alumna. Esta información se refleja mediante el término "con ayuda" que, así mismo, trata de definir los aspectos en los que las ayudas son eficaces para seguir trabajando.
- El segundo apartado sirve para marcar, en aquellos casos en los que sea preciso, los aspectos que son necesarios trabajar con un alumno o alumna concretos. La definición de estos campos no se limita a establecer de forma directa que todo alumno o alumna que no haya desarrollado una habilidad deba desarrollarla; en la valoración de aspectos a trabajar se deben incluir criterios de edad cronológica, de necesidades personales, de exigencias del entorno familiar y social, que ayuden a priorizar lo que se va a realizar.
- El tercero, global para cada ámbito o área, se deja para observaciones, donde se recogerán brevemente aquellos aspectos relacionados con la habilidad que parezcan significativos, y que aportan información para las decisiones que se van a tomar.

Esquema 1.: LENGUA CASTELLANA Y VASCA (1<sup>er</sup> Ciclo de Primaria)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	NO SI	Con ayuda	Aspectos a trabajar
5. Expresar las medidas de longitud, tiempo, capacidad y masa, adecuadas a la magnitud que se quiera medir con unidades de medida no convencionales y convencionales.	Conoce la lectura del reloj: horas en punto, medias horas, cuartos de hora,... (6)			
<b>OBSERVACIONES</b>				

Se incluyen aspectos generales que faciliten la toma de decisiones

Domina o no los contenidos señalados

Con algún tipo de ayuda es capaz de desarrollar los contenidos señalados

Criterios de evaluación de ciclo tomados del P.C.C.

Contenidos que se desarrollan en relación a cada criterio de evaluación. (Si está en negrita se considera adaptativo)

Referencia al grupo de habilidades adaptativas en las que se incluye.

De aquellos contenidos no dominados, y de los que con ayuda es capaz de desarrollar, se recoge lo que hay que trabajar.

#### 4.2.- Planillas de evaluación de la competencia en las diferentes habilidades adaptativas

Se centra en las habilidades adaptativas, es decir, en este caso, el currículo no se organiza por ámbitos o áreas sino por habilidades adaptativas.

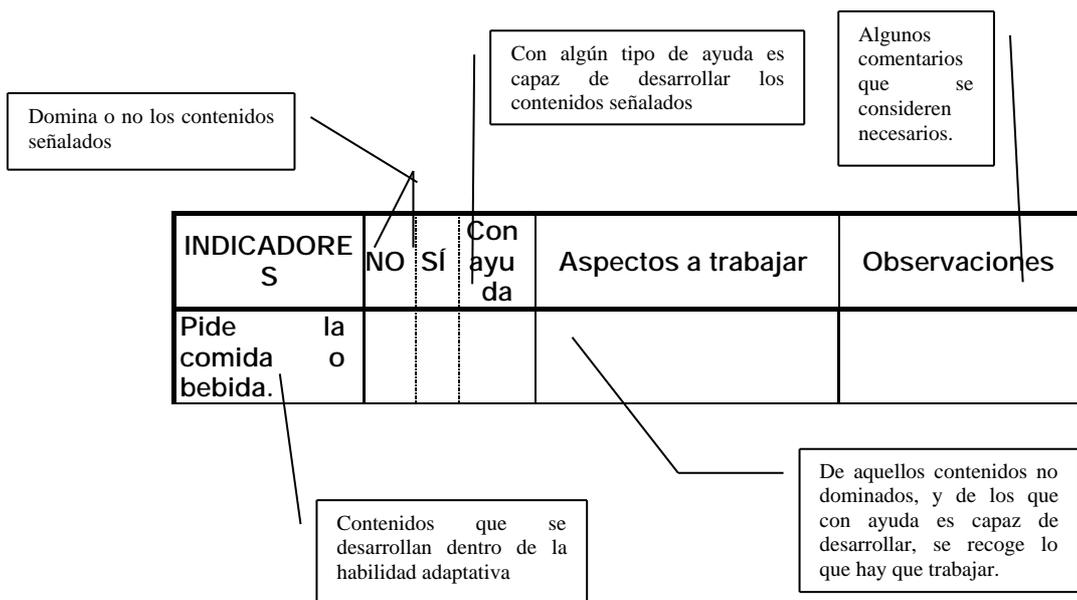
Se ha elaborado un cuadro de recogida de las habilidades adaptativas que se trabajan en cada uno de los ciclos. En este caso el orden se ha realizado en función del tipo de habilidad.

Este instrumento tiene la utilidad de poder analizar y planificar el trabajo con respecto a las habilidades adaptativas.

Cada hoja de registro está compuesta por tres apartados (ver esquema 2):

- El primero, como en el instrumento anterior, recoge tanto la realización o no de una habilidad adaptativa, como si el alumno o alumna es capaz de hacerlo con ayuda.
- El segundo trata de definir los aspectos que hay que trabajar (si fuera preciso) con respecto a una habilidad concreta.
- El tercero está diseñado para recoger las observaciones que sean pertinentes.

Esquema 2.: AUTO-CUIDADO (Educación Infantil)



#### **4.3.- Planillas de recogida de la información obtenida en las pruebas de evaluación de la competencia curricular y de la competencia en las diferentes habilidades adaptativas**

El tercer grupo de instrumentos tiene la función de ayudar a resumir la información recogida a través de los dos instrumentos anteriores.

Para este grupo de instrumentos se han elaborado las siguientes hojas de registro:

Educación Infantil	1.-Instrumento de recogida de la información organizada teniendo en cuenta los ámbitos del currículo de infantil; 2.-Instrumento de recogida de la información organizada en función de las categorías de las habilidades adaptativas.
Educación Primaria	1.-Instrumento de recogida de la información organizada teniendo en cuenta las áreas del currículo de primaria; 2.-Instrumento de recogida de la información organizada en función de las categorías de las habilidades adaptativas.

En lo que respecta a la Educación Secundaria Obligatoria, en nuestra comunidad se entiende que el currículo de referencia para que una Adaptación Curricular Individual sea considerada como significativa en ESO, debe situarse en Educación Primaria.

No se puede olvidar que todo este proceso de evaluación de la competencia curricular tiene el sentido de situar al alumno o alumna en su nivel competencial actual para poder definir la propuesta de intervención curricular que se va a trabajar en un periodo dado (puede pensarse que se trata de un ciclo, al ubicarnos en la elaboración de una A.C.I.).

Por lo tanto, al recoger la información de los instrumentos anteriores vamos a poder hacernos una idea de cuáles son los aspectos que se necesitan trabajar con un alumno/a concreto. Además vamos a analizar y justificar cuáles de ellos son más prioritarios y menos.

A la hora de realizar el resumen de la información recogida utilizaremos el instrumento de recogida correspondiente al ciclo de referencia curricular del alumno o alumna (no al que esté escolarizado).

En resumen, en estas hojas de registro se recogen los aspectos a trabajar que se han seleccionado en los instrumentos anteriores, se establecen las prioridades de intervención y se justifican éstas.

Como se ha indicado anteriormente esta recogida de información se puede hacer siguiendo dos modalidades:

- por ámbitos (Infantil) o áreas (Primaria)
- por habilidades adaptativas

#### **4.4.-Planificación del trabajo a realizar**

Se definen los aspectos concretos a trabajar, estructurándose por áreas curriculares y servicios de apoyo.

En unas hojas resumen se tratará de organizar todo el trabajo recogido en las planillas anteriores definiendo qué aspectos se van a trabajar desde cada área o ámbito y desde los

diferentes profesionales que intervienen con un alumno/a concreto (profesorado de pedagogía terapéutica, logopeda, etc...). Para ello siempre se tomarán como referencia los ámbitos o áreas de la etapa en la que se encuentra escolarizado.

Por lo tanto la hoja de registro que seleccionaremos será la de la etapa en la que está escolarizado el alumno o alumna.

Educación Infantil	<p>1.-Propuesta de trabajo a realizar en cada uno de los ámbitos curriculares de Educación Infantil y aspectos a trabajar que son comunes a todos los ámbitos.</p> <p>2.-Propuesta de trabajo a realizar por parte de cada uno de los profesionales de apoyo que intervienen con el alumno/a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesorado de Pedagogía Terapéutica;</li> <li>▪ Profesorado de Audición y lenguaje;</li> <li>▪ Otros profesionales.</li> </ul>
Educación Primaria	<p>1.-Propuesta de trabajo a realizar en cada una de las áreas curriculares de Educación Primaria y aspectos que se van a trabajar desde todas las áreas.</p> <p>2.-Propuesta de trabajo a realizar por parte de cada uno de los profesionales de apoyo que intervienen con el alumno/a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesorado de Pedagogía Terapéutica;</li> <li>▪ Profesorado de Audición y lenguaje;</li> <li>▪ Otros profesionales.</li> </ul>
Educación Secundaria Obligatoria	<p>1.-Propuesta de trabajo a realizar en cada una de las áreas curriculares de Educación Secundaria y aspectos que se van a trabajar desde todas las áreas.</p> <p>2.-Propuesta de trabajo a realizar por parte de cada uno de los profesionales de apoyo que intervienen con el alumno/a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesorado de Pedagogía Terapéutica;</li> <li>▪ Profesorado de Audición y lenguaje;</li> <li>▪ Otros profesionales.</li> </ul>

En resumen, a la hora de utilizar las distintas planillas deberemos dar los siguientes pasos (**ver esquema 3**)

1. Adaptar las planillas de evaluación al proyecto curricular del centro donde el alumno/a está escolarizado.
2. Para la selección de las planillas que se utilizarán en cada caso habrá que ir tomando diversas decisiones en función de la situación concreta del alumno o alumna, su desarrollo personal, su edad, el grupo en el que está escolarizado, la etapa educativa y el centro en el que se ubica. Para ello existen diferentes posibilidades en cuanto al referente a utilizar: ámbitos y áreas curriculares, habilidades adaptativas o ambos.
3. Evaluar la competencia curricular del alumno/a detectando lo que es capaz de hacer sólo, con ayuda o no es capaz de hacer.
4. En vista de la evaluación realizada, determinaremos los aspectos a trabajar de acuerdo al referente curricular evaluado (ámbitos de infantil, áreas de primaria y/o habilidades adaptativas de infantil o primaria). Priorizaremos unos aspectos sobre otros en función de las necesidades detectadas y de las características del sujeto.

5. Trataremos de distribuir aquellos aspectos que se van a trabajar en el aula en los diferentes ámbitos o áreas en los que se encuentra escolarizado el alumno/a y aquéllos que se van a trabajar con los diferentes profesionales de apoyo (profesorado de pedagogía terapéutica, profesorado de audición y lenguaje, fisioterapeuta, etc.).

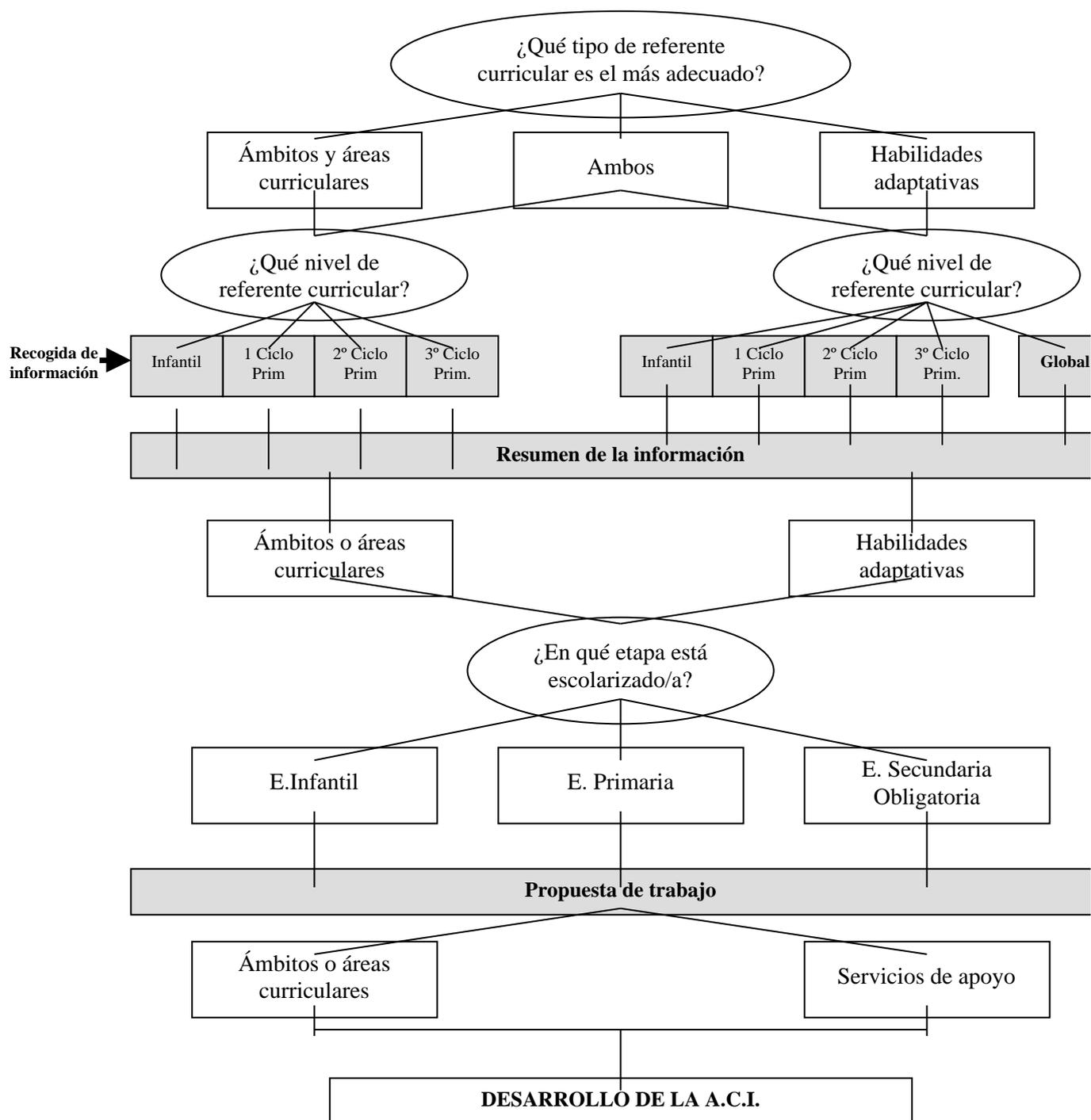
Algunos aspectos a tener presentes con respecto a estos instrumentos son los siguientes:

- Son instrumentos pensados y diseñados para la evaluación curricular previa a la elaboración de una adaptación curricular individual. Son muy extensos ya que plantean el análisis exhaustivo de la situación de un alumno o alumna en un momento concreto para poder planificar la respuesta educativa que se le va a ofrecer.
- Son instrumentos adaptables. Aunque la referencia en términos generales puede servir, lo cierto es que en los centros habrá que realizar adaptaciones para que puedan centrarse en el currículo propio.
- Con respecto a la selección de habilidades adaptativas realizada se debe reconocer una serie de aspectos que se han tenido en cuenta:
  - En algunos casos se ha forzado un tanto la interpretación de lo que es adaptativo, se han tratado de incluir aspectos que de una manera, tal vez indirecta, tengan que ver con el desarrollo final de habilidades adaptativas.
  - Muchas habilidades adaptativas pueden incluirse en más de un bloque (sin ponemos como ejemplo el manejo del dinero, el conocimiento de las monedas y su utilización entra en auto-dirección, sin embargo, su uso en las tiendas, transportes, bancos, etc. en utilización de la comunidad; el ajuste del presupuesto doméstico en habilidades de vida en el hogar; el control del dinero relacionado con compras y ventas en una empresa en habilidades laborales. En general se ha tratado de unificar en uno sólo (en este caso en auto-dirección).
  - Es fácil constatar que al adscribir las habilidades a grupos concretos, no siempre se coincide. La propuesta que se realiza ha ido optando por unos bloques u otros, pero admite las modificaciones de las personas que utilicen el material elaborado.
  - Las habilidades de comunicación no se han marcado dentro de los ámbitos o las áreas (salvo en las áreas lingüísticas, donde se han recogido en negrita). El motivo fundamental es que, de hecho, las áreas lingüísticas inundan todos los aspectos comunicativos. Sin embargo, en los resúmenes finales por habilidades sí se han incluido, por la importancia de estas habilidades en el acceso de las personas al entorno.
  - Las habilidades académico-funcionales han desaparecido como tales ya que en el currículo escolar prácticamente todo entra en esta categoría. La gran mayoría de aprendizajes además del propio conocimiento tiene una función de ser base para poder seguir aprendiendo. Por este motivo, la decisión de incluir algunos contenidos dentro de una habilidad no siempre es sencillo, ya que aunque el aprendizaje en sí no sea adaptativo es la base de otras habilidades que realmente si son adaptativas para la persona (por ejemplo muchos aspectos de desarrollo motriz en sí mismos no son funcionales, pero su desarrollo facilita múltiples acciones que sí lo son)
- Con cada alumno o alumna habrá que utilizar el instrumento relativo a su ciclo de referencia porque se está definiendo cuál es su situación curricular, sin embargo cuando haya que planificar la respuesta educativa habrá que tener una perspectiva

más amplia, ya que debe encajar en el funcionamiento del grupo en el que está escolarizado, y en las características concretas del alumno o alumna (sus necesidades, su entorno familiar y social, su edad cronológica...). Por ello, a la hora de evaluar utilizamos el instrumento del nivel de referencia curricular del alumno/a y, sin embargo, a la hora de planificar el del curso en el que se encuentra escolarizado.

- Estos instrumentos están pensados y diseñados para que se utilicen desde el aula por el profesorado que trabaja con el alumno o alumna. Su manejo es sencillo ya que tratan de recoger la información que el profesorado conoce, en el caso de que existan dudas sobre el dominio del alumno o alumna de ciertos indicadores, se podrá contar con la información que aporte la familia (muchos aspectos, especialmente funcionales están ligados a actividades fuera del entorno escolar y en esos casos las familias son las que pueden brindarnos una información más adecuada).

Esquema 3: Toma de decisiones para la evaluación curricular



## BIBLIOGRAFÍA

- Bassedas, E. y otros, (1991), "Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico", Barcelona, Paidós.
- CEI-IDC (1997), "Proyecto Curricular de Educación Infantil y Educación Primaria". Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz
- CNREE (1991), "El alumno con retraso mental en la escuela ordinaria", Madrid, MEC y CNREE
- Frisby: lo cita Verdugo pero no aparece en la Bibliografía
- Garrido, C.F., Arnaiz, (1995), "La evaluación del nivel del competencia curricular en alumnos con necesidades educativas especiales", Revista de educación especial, Nº 20, pgs. 17-29
- Grau, C. (1998), "Educación Especial. De la integración escolar a la escuela inclusiva", Valencia, Promolibro
- MEC, (1996), "La evaluación Psicopedagógica: Modelo, orientaciones, instrumentos", Madrid, MEC.
- Salvia, J. and Hughes, C. (1990), "Curriculum based assessment, Testing what is taught, MacMillan
- Shalock, Robert (1997). "Retraso Mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo"Alianza Psicología. Madrid
- Solé, I. (1998), "Orientación educativa e intervención psicopedagógica", Barcelona, Horsori.
- Verdugo, Miguel Angel (1994), "Evaluación curricular", Madrid, Siglo XXI
- Verdugo, Miguel Angel (dir) (1995) "Personas con discapacidad. Perspectiva psicopedagógica y rehabilitadora". Siglo XXI. Madrid.

---

Dolores Damborenea Isusi y Rafael Mendia Gallardo son miembros del Instituto para el Desarrollo curricular y la formación del profesorado del País Vasco (CEI-IDC)